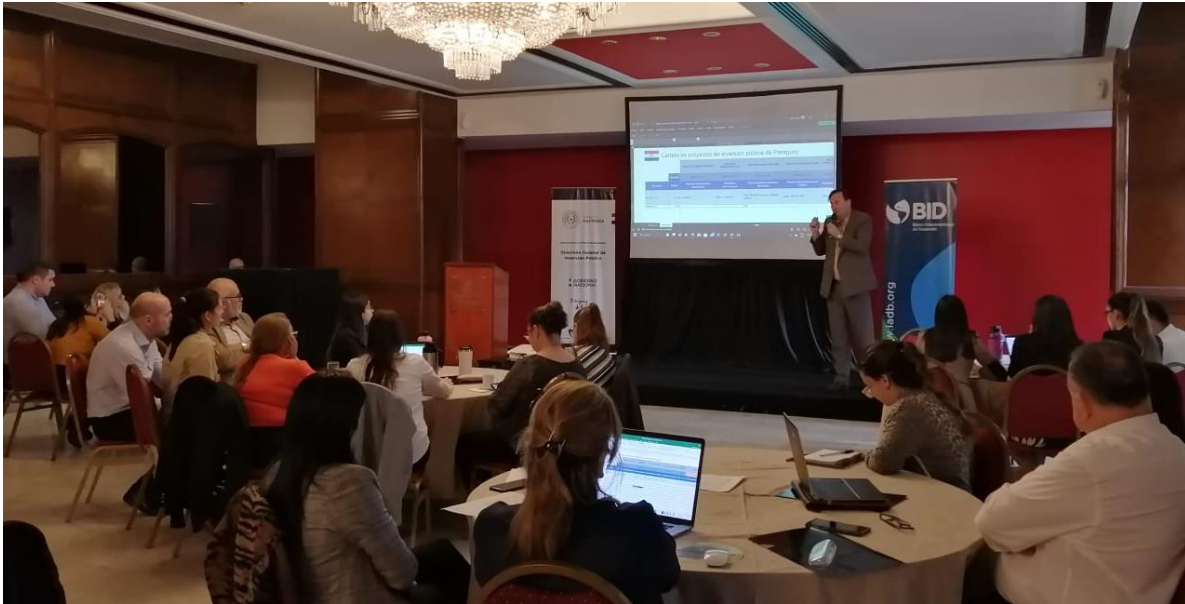


Tercer Taller de Validación del Modelo de Priorización de Proyectos para la Elaboración del Plan Nacional de Inversiones.



En el día de la fecha finalizó el “*TERCER TALLER DE VALIDACIÓN DEL MODELO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVERSIONES*”, el cual fue organizado por la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El taller se realizó con el objetivo de contar con un modelo que establezca criterios de priorización estratégicos establecidos y aceptados.

El mencionado evento fue llevado a cabo en el Hotel Guaraní y contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), entre otros.

Es importante destacar que el Plan Nacional de Inversiones es un instrumento estratégico de implementación obligatoria, establecido en la Ley N° 6490/2020 “*De Inversión Pública*” y su reglamentación. Por ello, se hace indispensable contar con un sistema de priorización de proyectos de inversión que sea sólido, objetivo y transparente; capaz de responder las múltiples necesidades desde diferentes miradas y criterios de decisión tanto estratégicos como técnicos.